

# #TODOSJUNTOS

Foto Cámara de Comercio y Servicios del Uruguay



18 de Octubre de 2023

En Cámara de Comercio y Servicios del Uruguay

Encuentro por “Contrabando de Medicamentos”

- Dirección Nacional de Aduanas
- Intendencia de Montevideo
- Ministerio de Salud Pública
- Congreso de Intendentes
- AFI Asociación de Farmacias del interior
- Centro de Farmacias del Uruguay
- Cámara Uruguaya de Farmacias y Afines
- Asociación Comercial del Uruguay

Estimados Colegas;

El miércoles 18 de octubre de 2023, en sala de Cámara de Comercio y Servicios del Uruguay tuvo lugar un encuentro para abordar el tema **CONTRABANDO DE MEDICAMENTOS**.

En dicha oportunidad estuvieron presentes por la **Dirección Nacional de Aduanas** su Director Nacional Cr. Jaime Borgiani, el Gerente de Operativa Aduanera Sr. Luis González y el Jefe del Grupo de Respuesta Aduanera Sr. José Suarez, por la **Intendencia de Montevideo** su Prosecretario Dr. Daniel González, el Director del Departamento de Desarrollo Económico Gustavo Cabrera, la Directora de División Salud Dra. Virginia Cardozo y el Director de Convivencia Departamental Sr. Andrés Fernández Carro, por el **Ministerio de Salud Pública** el Subsecretario – Lic. José Luis Satdjian, Dirección Nacional de Fiscalización Sra. Carolina Rebagliati por el **Congreso de Intendentes** su Secretaria Ejecutiva Dra. Macarena Rubio.

En este evento también participaron:

- Por **AFI, Asociación de Farmacias del Interior** Lic. en Enf. Ivonne Moreno - Presidenta. Sr. Gabriel Pisano – Secretario y Jorge Pereyra – Prensa AFI.
- Por **CFU Centro de Farmacias del Uruguay** Enrique Padial – Presidente y Javier Portas – Directivo
- Por **CUFA Cámara Uruguaya de Farmacias y Afines**, Gonzalo Miranda y Nelson Gagliardi
- Por **Asociación Comercial del Uruguay** Nelly Silva y Ana Loffredo
- **Por Cámara de Comercio y Servicios del Uruguay**
  - ⇒ Julio Cesar Lestido – Presidente
  - ⇒ Luis Bajac – Gerente Secretario
  - ⇒ Natalia Cladera – Responsable Socios Área Metropolitana
  - ⇒ Nicolas Butín – Responsable Socios Interior
  - ⇒ Economista Ana Laura Fernández – Jefa del Departamento Estudios Económicos y Comercio Internacional, Mariano Artegoitia – Analista Económico
  - ⇒ Lucía González Machado Responsable de Comunicación.

La actividad estuvo signada por la participación de los principales referentes de lo público y privado, quienes en forma independiente expusieron sobre la situación que en todo el territorio nacional se presenta por la acción del contrabando que proviene de Argentina como principal punto de partida al que se suman Paraguay y Brasil.

Desde Dirección Nacional de Aduanas, brindaron información de como se desarrollan los controles inspectivos y de incautación, haciendo referencia a varias acciones entre las que se destacaron incautación de contrabando de medicamentos de Argentina y todos los sucesivos hechos que se dieron en este y otros rubros.

Se destaca que se sigue trabajando en todo el territorio nacional, abordando cada situación con los elementos que se brindan desde lo privado a los que exhortan a continuar colaborando ya que para las tareas de mención es imprescindible. A todo lo expuesto por parte de los referentes hay varios puntos a tener presentes;

1. De las investigaciones surge que **LAMENTABLEMENTE hay farmacias** seriamente involucradas en la adquisición de medicamentos de contrabando, algo que tiene varias acciones legales entre las que amerita las sanciones de ley y una multa que va desde las 1000 UR (Unidades Reajustables) por parte del MSP Ministerio de Salud Pública quien a su vez manifestó su acción en el tema a lo que el Señor Subsecretario Lic. José Luis Satdjian agregó que la cartera de Estado **TIENE POCO MUSCULO** para poder actuar con la precisión que se necesita
2. En referencia a las ferias vecinales del país, se aseveró que no han constatado medicamentos de contrabando pero, que de haberlo la incautación no pertenece a aduanas si no a cada división departamental del interior quienes también para actuar precisan, respaldo judicial, algo que no suele lograrse con frecuencia y prontitud.
3. Desde la Intendencia de Montevideo se informó que el Contrabando de Cigarrillos es una prioridad al igual que otros artículos que no estén habilitados por todo órgano estatal pertinente.
4. Quedo de manifiesto que en general todo el rubro de **Farmacia y Cosmética** por sobre todo del **Interior del País** está afectado por esta situación que en el presente sumerge a las **FARMACIAS COMUNITARIAS DEL INTERIOR** en una disminución de ventas de todos sus rubros en un 40 al 47 % menos, lo que conlleva a reducción de puestos de trabajo, con envíos a seguro de paro, despidos y lo que no es menor el cierre y/o venta de establecimientos farmacéuticos.
5. La Presidenta de AFI Ivonne Moreno se manifestó con **Claridad, Énfasis y Precisión** de lo que sucede en la Gremial a lo que al cierre de este encuentro destacó que desde **AFI Asociación de Farmacias del Interior** no se avala **BAJO NINGUN CONCEPTO** acciones de **Farmacias Socias y No Socias** que contravengan las reglas establecidas por **LEY** para la venta de cualquier rubro inherente al **sector**. Desde AFI, como se manifestó en la oportunidad de la incautación del Contrabando de República Argentina en Atlántida seguimos trabajando a todo nivel en pro de activar todo mecanismo posible para generar acciones en lo público, privado.

La actividad que organizó la Cámara de Comercio y Servicios del Uruguay logra articular a todos los sectores públicos privados para un encuentro en la que el **COMPROMISO DE SEGUIR TRABAJANDO** quedó plasmado.

Directiva de AFI